



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0062006/2013



VISTO:

El pedido de renovación de la designación de las Bibl. **Julia M. Navarro** y **Beatriz Storino** para desarrollar funciones técnicas en la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el Área de Personal y Sueldo informa la situación de revista de las agentes que desempeñan funciones técnicas en la Biblioteca Central;

que Secretaría de Académica toma conocimiento de las actuaciones y no formula observaciones;

que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **DESIGNAR** a la Bibliotecaria **JULIA M. NAVARRO**, legajo Nro. 30940 en un cargo de -Cód. 42- para desempeñar funciones en la Biblioteca Central de esta Facultad a partir del 1° de abril de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR** a la Bibliotecaria **BEATRIZ STORINO** legajo Nro. 20.177 en un cargo de -Cód. 42- para desempeñar funciones en la Biblioteca Central de esta Facultad a partir del 1° de abril de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° **452**  
PJG

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES